

LA INQUISICIÓN EN LA VILLA DE ÍLLORA (Granada)
LA PERSECUCIÓN DE LA HETERODOXIA

UNA LEY LAICA PARA UN PAÍS CATÓLICO QUE PRACTICAN AGNÓSTICOS

¿Por qué no es abiertamente laica esta sociedad? Sencillamente no sólo porque el gobierno apoya descaradamente los abusos y los privilegios de los religiosos, y es un excelente anfitrión para recibir a la alta jerarquía católica extranjera, sino que también se manifiesta en la más alta institución española: la realeza.

Es vergonzoso para una sociedad constitucionalmente laica aunque católica en la práctica política, que el rey que la preside haga ostentación del catolicismo imperante como si fuese el único credo que debiera primar en el país.

Artículo 16 de la Constitución española.

1. Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley.
2. Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias.
3. Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones.

Este artículo 16 de la Constitución española está gravemente incumplido y totalmente discriminado por omisión de los sucesivos gobiernos españoles desde que se redactó la Constitución. (No es el único, pero es éste el central para el tema que tratamos)

Dice el apartado 3 del mencionado artículo que ninguna confesión tendrá carácter estatal, sin embargo la jura de funcionarios sigue haciéndose delante del crucifijo. Las bodas y los entierros de la realeza mediante el rito católico.

Para el gobierno español y la realeza es tan importante denotar su marcada ideología católica de cara al público nacional y extranjero, que las celebraciones religiosas en determinados acontecimientos se convierten en un escaparate popular. Al parecer, ni la realeza ni los ciudadanos con responsabilidades administrativas públicas pueden ejercer sus cargos con independencia de su pensamiento espiritual ni libertad de credo. Evidentemente no todos los funcionarios son católicos, aunque no gozamos de libertad, a pesar de las reiteradas llamadas a una democracia inexistente con la que pretenden prodigarse los políticos de cualquier parte del mundo, desde que el Imperio romano estableció como una obligación social el convertirse a la misma religión que su emperador. Cargos públicos jurados ante el crucifijo, realeza abiertamente católica, muy a pesar, incluso de que la reina Sofía y su familia griega son ortodoxos. (Ella debió abjurar de la suya para ser aceptada por el pueblo español como reina legítima. El religioso sigue siendo un problema en las instituciones españolas, no se aceptan otros credos)

Y es singularmente llamativo el que el rey se dirija a los españoles casi exclusivamente el día de la festividad religiosa de la natividad católica, y no lo haga el día de festividades de otros credos, como el inicio o final del Ramadán, siendo que los musulmanes españoles son ya una comunidad muy importante en el país. No mencionaremos el año nuevo chino, a pesar de la cantidad de chinos que hay en España, porque son chinos, no españoles, aunque para muchos de los ya nacidos en el país lo ameritaría. Pareciera que sólo puede o debe dirigirse a quienes profesan la religión católica. Este hecho reduce su credibilidad sustancialmente. No es rey, en realidad, de todos los españoles, sólo de los católicos.

Con la realeza británica sucede exactamente lo mismo. Los muy críticos con la gestión de la muerte de la que fue princesa Diana, han hecho especial hincapié en el embarazo de la fallecida princesa de Gales, madre potencial de un futuro musulmán. Imposible que la Casa Real Británica consintiera un escándalo, esta vez con marca islámica. Los futuros monarcas, ¿medio hermanos de un niño musulmán?... Hubiese supuesto para ellos un señalamiento infame.

Sigue el apartado 3: Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones. Falso.

Los poderes públicos sólo mantienen relaciones de cooperación con la Iglesia Católica. Anualmente se les entrega cierta cantidad recabada fiscalmente por feligrés contenido en los libros de bautismo. En la declaración de la renta, sólo existe la casilla para donar a la Iglesia Católica, pero no a otra confesión. No ya a otras religiones, ni siquiera a otros sectores cristianos como los evangélicos, los Testigos de Jehová, etc. Se les otorga, además, la mayor facilidad para hacerse con inmuebles públicos, profanando a veces el culto original, o bien su declaración como monumento nacional. Mientras que a las demás confesiones se les dificulta su acceso a conseguir permisos para la instalación de templos. Un ejemplo, es que, a pesar de que las campanas de las iglesias repican sus ecos magníficos en los barrios españoles, los de los almuédanos son

acallados en la mezquita de Granada. En efecto, los vecinos del Albaycín protestaron por los altavoces que durante cinco veces al día proclamaban la llamada a la oración de los musulmanes españoles y extranjeros. Las campanas tañen, sin embargo, cada hora.

El lema de la Casa Blanca, sede del gobierno estadounidense reza: En Dios confiamos. Pero no puede ser cualquier Dios, de un credo non grato. Cuando durante la candidatura demócrata por las que luchaban Hillary Clinton y Barak Obama, el equipo opositor (el de Hillary) soltó la bomba: una fotografía del joven Obama vestido a la usanza somalí durante una visita a este país, con túnica y turbante, la alarma se generó. Obama podría ser musulmán... algo que el candidato negó reiteradamente. Pero... ¿Por qué? ¿Lo hubiesen votado de haber sido musulmán? ¿Era imperativo que el candidato fuese cristiano o al menos No Musulmán? Al parecer sí. Los políticos de Estados Unidos NO pueden ser musulmanes. Lo que parece engarzar con el ferviente racismo que demuestra esta sociedad que es la que pretende imponer al mundo su modo de vida y la que ha adquirido el rol de gendarme mundial.

Sin embargo, cuando el gobierno de Bush se volcó en atacar países musulmanes alegando su enemistad con los pueblos occidentales ante los atentados terroristas del 11 S., el mismo Bush tuvo que comparecer en rueda de prensa negando esta enemistad, y terminando con un teatral descenso del atrio para besar a dos mujeres musulmanas con velo, que jamás antes o en otras circunstancias habrían aparecido en primera fila en una comparecencia del gobierno americano.

Pero volvamos a España. Otro elemento a destacar que denota que la Iglesia católica en España en particular y en el resto del mundo en general no ha perdido aquel poder medieval, es la gestión que están haciendo con la posesión de los bienes muebles pertenecientes al pueblo español y a la humanidad.

La Mezquita de Córdoba, adquirida por la Iglesia católica por treinta euros, descatalogada como mezquita para nombrarla catedral, en unos momentos en que España se enfrenta a una situación económica tan caótica y deprimente que muchos ciudadanos se han suicidado al verse desempleados y sin posibilidades de pagar sus deudas, especialmente los que han sido expulsados de sus viviendas por los bancos, que no conformes con el desahucio, siguen exigiendo al desahuciado la liquidación de la deuda de la hipoteca, es una injusticia con mayúsculas que ha marcado y marcará al pueblo español durante siglos. (Es lamentable, pero en ocasiones, por desgracia, no se puede obviar la similitud de algunas prácticas modernas con aquellas medievales, aunque no sean directamente aplicadas por la mano de la Iglesia)

La compra ilegal de la Mezquita de Córdoba, monumento declarado patrimonio de la humanidad por la Unesco en 1984, entre otros muchos bienes propiedad del pueblo español, adquiridos por cantidades verdaderamente ridículas por la Iglesia católica, no obedece únicamente a aquella práctica medieval de apropiación de los bienes de los condenados –inocentes o no- y sus descendientes (Recordemos que cuando un reo era procesado, se le expropiaban todos los bienes de la familia hasta los descendientes en

primer grado, independientemente de si habían sido obtenidos al margen del acusado, por ejemplo, los adquiridos por los hijos una vez fuera del seno familiar) Es también una fórmula para administrar el poder ilegítimo con el que siguen dominando el curso de la política y la sociedad en este país. El poder de la Iglesia sigue siendo tan fuerte, tan influyente y tan aterrador que los mismos gobiernos subyacen ante su peculiar arrastre. Son partícipes y cómplices de los mismos delitos de apropiación indebida. Y aún más, la adquisición de un bien público por una cantidad tan irrisoria podría entenderse como un acto protector de los bienes culturales para goce de la humanidad. Nada más lejos de la realidad. Los monumentos son convertidos en escenarios católicos, que sin garantías, ni el menor estudio, son vilipendiados y destruidos en la abrumadora incorporación de imágenes, altares y cuanto artificio absurdo y estrambótico es capitalizado en sus paredes para aplicar una esencia de la retórica, el recargamiento y el mal gusto que se magnifique en una superposición que no deje lugar a dudas, el catolicismo sobre cualquier otra forma de ideología o religión, eliminando casi de raíz cualquier elemento distinto. Una barbarie cultural que a pesar de los años transcurridos, a pesar de las atrocidades cometidas, sigue siendo carne de cañón. Un empeño recalcitrante y demoledor que sólo manifiesta la nefasta incultura de que hacen gala. No obstante siempre ha estado la iglesia católica en contra de la cultura. Las quemaduras de libros han sido una de las barbaridades más nefastas en la historia de la humanidad. Habrá quien pretenda rebatir esta opinión aludiendo a que también otras religiones lo habían hecho. Cierto. En otros tiempos, como en la época almohade en España, algunos sultanes habían quemado públicamente determinados libros de cierto autor. En Egipto los coptos fueron objeto de múltiples injusticias y crímenes. Incluso hoy sigue perseguido el escritor hindú-británico Salman Rushdie a consecuencia de su libro “Versos satánicos” por el régimen teocrático iraní. La limpieza étnica que practica el Estado Israelí contra los Palestinos es lo más cercano a aquella época inquisitorial. Hoy día algunos bárbaros siguen ejecutando a secuestrados a golpe de espada y utiliza los medios de comunicación para retransmitirlo. Pero los gobiernos, que ya habían asolado con nuestra propia cultura y tradiciones a través del mismo sistema televisivo, no están “libres de pecado”. En su afán de asimilación de todos los pueblos a su exclusivo sistema financiero-económico y social, el imperio consumista de occidente no permite tradiciones distintas a la suya. Transmite e inculca, en una lenta alienación comercial a base de aculturación, una forma de vida y unas creencias con las que nos hemos refundido, olvidando la nuestra. Así, muchas de estas atrocidades por las que ahora nos rasgamos las vestiduras, han sido producto de años de robos, saqueos, aniquilación, abandono, pobreza, analfabetismo, hambre, esclavitud, discriminación en el desarrollo económico y social de occidente sobre el sur y sobre oriente, lo que ha fomentado el fanatismo y la barbarie en los países que sufren el proceso de occidentalización, mientras aniquilan las tradiciones que en un pasado, los habían encumbrado a la cima de la civilización. No se trata de terminar con algunas prácticas terribles en muchos lugares de África y Asia, mayormente aisladas o profundamente castigadas por culturas colonizadoras que no han podido ni asimilar ni eliminar, sino de una plena absorción de todos los países del mundo, cuidadosamente programada para el uso de sus riquezas, de su conocimiento, o de su mano de obra barata.

Y sin embargo, a pesar de todo esto, ¿se pueden comparar momentos de fanatismo que cualquier pueblo, cualquier sociedad, cualquier cultura ha tenido a lo largo de su existencia con las continuas quemaduras de miles y miles de libros y manuscritos, los siglos de barbarie, exclusión, exterminio, fanatismo e incultura inducida, a la que la religión católica relegó a Europa en general, contra siglos de cultura, tolerancia y convivencia entre judíos, cristianos y musulmanes en tierras del imperio islámico? ¹ Tuvieron que pasar centurias para que el medievo europeo intentase romper con tanta barbaridad e injusticia con la escisión de las iglesias protestantes, que aunque no paliaron el desorden, al menos sentaron el precedente de la rebelión ante el monstruo en que se había convertido una religión y pretendieron volver a su origen espiritual. Desgraciadamente sin mucho éxito, pero con una victoria que hoy se puede palpar en su mayor cultura y mayor apertura mental, además de ser sus sociedades menos corruptas y no estar, salvo excepciones, preponderantemente dominadas por una ideología única, teocrática y dictatorial.

En memoria de las víctimas de la violencia religiosa.

-ooOoo-

Antonio Verdejo Martín
Laura Fernández-Montesinos Salamanca
Depósito legal: GR 1474-2015

¹ “En realidad habría que llegar a la época moderna y a los modelos de estados policíacos actuales para ver el control ideológico estricto –ortodoxo o no- en el mundo islámico.

...

En el fondo aquí hay que estudiar el carácter “sectario” (como secta o institución autónoma en la sociedad) que tiene fundamentalmente el cristianismo, con su personal especializado, el clero. Ambos elementos, esenciales para comprender la Inquisición y su funcionamiento al servicio de la orodoxia doctrinal, están enteramente ausentes del Islam, religión social que carece de clero.”

(Miguel de Epalza, “*Improbables orígenes islámicos de la Inquisición y opinión de musulmanes sobre ella.*”)